



Resolución del 19 de marzo de 2019 por la que se autoriza la modificación en el acrónimo de proyectos concedidos en el I Plan Propio de Smart-Campus.

La Vicerrectora de Smart-Campus, D^ª Raquel Barco Moreno, en calidad de presidenta de la comisión de valoración del I Plan Propio de Smart-Campus **expone:**

Que habiéndose recibido solicitud motivada de modificación del acrónimo del proyecto concedido según la Resolución definitiva de la concesión de ayudas correspondientes al I Plan Propio de Smart-Campus de la Universidad de Málaga de fecha 30 de octubre de 2018 con acrónimo "SECURE EV-URBAN LAB" pasando a denominarse "SMART AND SECURE EV-URBAN LAB".

Resuelve:

Que, una vez analizada la solicitud, resultando suficientemente motivada y no afectando a elementos esenciales de la ayuda concedida, se resuelve positivamente la modificación del acrónimo sin que esto involucre cambios en el proyecto concedido pudiendo emplear desde esta fecha el nuevo acrónimo en la identificación administrativa del proyecto.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, en Málaga a 19 de marzo de 2019.

La Vicerrectora de Smart-Campus
de la Universidad de Málaga

Fdo.: Raquel Barco Moreno



EFQM

AENOR



Edificio Pabellón de Gobierno.
Campus de El Ejido. 29071
Tel.: 952 13 11 31
952 13

70 99

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: RAQUEL BARCO MORENO, VICERRECTORA DE SMART-CAMPUS

19/03/2019 11:10 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 97F4D79503447398

